



ARTICULO ORIGINAL

La participación popular en los proyectos de desarrollo local en cuba

Popular participation in local development projects in cuba

Autoras

MsC. Ana María Gallardo Caso¹

Dra. C Máryuri García-González²

MsC. Mónica Vento –D´Angelo³

fecha de recepción: agosto 2025/fecha de aceptación noviembre 2025

Resumen

Introducción: En esta investigación se efectúa un análisis de la comunidad, el desarrollo local y el trabajo comunitario, con énfasis en la participación popular y su importancia para el autodesarrollo, la gestión integral y la implicación de gobierno en ello. Develando la necesidad de su trabajo intencionado desde los diversos contextos y áreas de estudio.

Objetivo: Con el abordaje temático de este artículo se busca demostrar la necesidad e importancia de la participación popular en los proyectos de desarrollo local en Cuba, desde sus múltiples dimensiones. **Método:** Fue necesario el empleo de métodos teóricos y empíricos que permitieran la profundización del objeto de estudio, su procesamiento e inferencias necesarias en los análisis realizados. **Conclusiones:** El concepto de participación

¹ Máster en desarrollo comunitario. Universidad Agraria de la Habana, UNAH, “Fructuoso Rodríguez Pérez”, Mayabeque, Cuba. Email: anamariagallardo338@gmail.com  ORCID: <https://0009-0001-8996-8098>

² Dirección de Postgrado. Universidad de La Habana, Cuba,  ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2734-6541>
maryuri@cepes.uh.cu maryurigarciagonzalez@gmail.com

³ Máster en desarrollo comunitario. Universidad Agraria de la Habana, UNAH, “Fructuoso Rodríguez Pérez”, Mayabeque, Cuba. Email: monicavento1@gmail.com  ORCID: 0009-0000-5516-9418

popular en sus orígenes estuvo ligado esencialmente a la intervención directa de los ciudadanos en los asuntos públicos. Con el avance de la sociedad, se fue modificando el contenido de la participación y este se perfeccionó con el Trabajo Comunitario Integrado, con bases legales.

Palabras clave: Comunidad, desarrollo social, participación, integración comunitaria

Abstract

Introduction: This study analyzes community, local development, and community work, with an emphasis on public participation and its importance for self-development, comprehensive management, and government involvement in these areas. It reveals the need for purposeful work in various contexts and fields of study. **Objective:** The thematic approach of this article seeks to demonstrate the necessity and importance of popular participation in local development projects in Cuba, from its multiple dimensions. **Method:** It was necessary to employ theoretical and empirical methods that would allow for a deeper exploration of the subject of study, its processing, and the necessary inferences in the analyses conducted. **Conclusions:** The concept of popular participation was originally linked essentially to the direct involvement of citizens in public affairs. As society evolved, the nature of participation changed and was refined through Integrated Community Work, with a legal foundation.

Keywords: Community, social development, participation, community integration.

Introducción

Para propiciar procesos de desarrollo local y comunitario, es preciso afrontar una serie de retos y problemas, entendidos como la forma de abordar y solucionar las dificultades que se presentan para llevar adelante un proyecto local de desarrollo. Según Alguacil, et.al (2006), los principales retos y la forma de resolverlos, serían:

- a) La transversalidad: acoge y trabaja en la diversidad, intentando superar los análisis y prácticas excluyentes y fragmentarias, y se inscribe en una lógica del trabajo en red.

- b) La implicación-participación: la apertura a una continua y progresiva implicación de los actores colectivos y de los actores individuales.
- c) La flexibilidad: ir incorporando aquellas propuestas y actuaciones que se van construyendo, que se van descubriendo, aunque no se hayan identificado e incorporado en momentos anteriores.
- d) La confianza: una reformulación de los valores sobre una base de confianza desde la dimensión de lo cotidiano, desde la proximidad, que ayuden a restablecer las múltiples retículas fragmentadas.
- e) El autoaprendizaje y aprendizaje mutuo: en un contexto y proceso de interacciones entre agentes y niveles, se necesita motivar la capacidad estimativa de cada uno de ellos.
- f) La aplicación: Tiene que ser un proceso que lleva a la transformación de la realidad social para mejorarla de una forma reflexiva, es decir, ejecutando la acción desde el conocimiento, la comunicación y la conciencia.
- g) Eficacia investigadora: creciendo en capacidad para identificar los actores, los conflictos, las deficiencias, los recursos e implementar las orientaciones de mejora y de evaluación a lo largo del proceso (p.)

En ese Orden de ideas, García y Ochoa (2022), consideran que los escenarios fundamentales, desde la integración de los componentes económico, social, cultural, ambiental y político, para movilizar las potencialidades locales con el objetivo de elevar la calidad de vida de la población que habita en el territorio, contribuyen a su desarrollo y al del país; en relación con los municipios y su autonomía, precisamente por su trascendencia como marco de lo cotidiano y primera instancia de gestión de las condiciones de vida de la población. La autonomía municipal abarca múltiples y complejas aristas que van desde la noción cultural, la tecnología, el uso del agua, la agricultura sostenible, el empleo de los portadores energéticos, las estrategias de desarrollo municipal, proyectos comunitarios, entre otros; todo esto en medio de las diferentes dinámicas comunitarias en las municipalidades.

En el orden jurídico, la Constitución de la República de Cuba de 2019, abre nuevos espacios a la organización y funcionalidad de los municipios. En la actualidad, se le otorga significativa importancia al fortalecimiento del nivel de gobierno municipal y a los

mecanismos de participación popular, así como al desarrollo local. Toda vez que se define al municipio: "...como la sociedad local, organizada por la ley, que constituye la unidad político-administrativa primaria y fundamental de la organización nacional; goza de autonomía y personalidad jurídica propias a todos los efectos legales, con una extensión territorial determinada por necesarias relaciones de vecindad, económicas y sociales de su población e intereses de la nación, con el propósito de lograr la satisfacción de las necesidades locales (Constitución de la República de Cuba, 2019; artículo 168, p. 81).

En Cuba, la comunidad ha sido un escenario importante durante el desarrollo histórico de la nación, donde prácticas sistemáticas de trabajo comunitario conducidas por diferentes organizaciones e instituciones (escolares, de salud, de gobierno, de cultura, deportivas, entre otras) se han desarrollado, desde la participación popular concretándose en el trabajo comunitario.

Educadores populares como Rebellato y Giménez (1997), definen la participación popular como un proceso en el que se forma parte, se tiene parte y se toma parte. En este sentido, participar es pertenecer a un todo que comprende y tiene presente al participante, la participación es algo que se construye también con el aporte de todos. Implica asumir roles, tener algún desempeño, alguna función diferenciada. Supone tomar decisiones colectivas, la idea de que se puede y se debe incidir en el curso de los acontecimientos.

Estudios precedentes (González, 2003; Cátedra, 1998; Rivero 2017) han identificado una serie de problemáticas para el ejercicio de la participación popular en escenarios comunitarios, entre ellas: el diseño de proyectos concebidos para la comunidad y no desde ella, la multiplicidad de programas y proyectos impulsados en la comunidad, que no se mueven dentro de una estrategia de desarrollo local y no se articulan entre sí por ser programas sectorializados.

Según Romero y Hernández (2021), consideran la participación popular, en el transcurso de todo proceso de trabajo comunitario (desde el diagnóstico y hasta la evaluación de los resultados de los programas y proyectos), asegura que la heterogeneidad de intereses y necesidades presentes en la población tengan expresión en la Estrategia de Desarrollo Municipal (EDM). También facilita integrar a la misma los aportes de la ciudadanía al

desarrollo de los barrios, lo cual promueve con una mayor articulación entre el Desarrollo Local y el mejoramiento de la calidad de vida en los Consejos Populares.

Por lo que se asume como tendencia, la participación de la población es movilizativa y enfocada en demandas, la población se autopercebe como objeto y no como sujeto del desarrollo, los actores locales que dirigen proyectos de transformación comunitaria y los grupos gestores, carecen de metodologías para fomentar la participación popular, con frecuencia se utilizan métodos autoritarios y tradicionales en las capacitaciones, la conducción de reuniones y la planificación de las acciones.

En este sentido, se aborda la participación popular en los proyectos de desarrollo local, como patrón entre funciones de gobierno y actores locales, como un componente de fortalecimiento para los gobiernos locales y la comunidad, constituyendo una herramienta en función del desarrollo de un territorio. Se concibe entonces como objetivo del presente artículo: demostrar la necesidad e importancia de la participación popular en los proyectos de desarrollo local en Cuba, desde sus múltiples dimensiones.

Desarrollo

La participación popular y su vínculo con la comunidad

Si bien a lo largo de los años se han desarrollado múltiples experiencias participativas, no prevalece este estilo en las relaciones del gobierno con la población y se toman decisiones con el desaprovechamiento de los espacios diseñados para la participación popular. La comunidad debe ser capaz de elegir por sí misma un desarrollo sostenible que incluya la protección y mantenimiento tanto de sus prácticas culturales como de sus ecosistemas. Desde las líneas de las estrategias de desarrollo local encaminadas al mejoramiento, teniendo presente las potencialidades de las comunidades enmarcadas en el entorno local, por lo que se deben tener en cuenta el sentir de la comunidad, sus costumbres e idiosincrasia.

Según D'Angelo (2004), en la participación activa de la propia comunidad, es fundamental la necesidad de crear una serie de redes comunitarias y al mismo tiempo, sirve para vertebrar la relación entre la comunidad local y los visitantes, para que estos últimos consigan dar respuesta a una de las principales motivaciones de su viaje, que es la búsqueda de nuevas experiencias y el contacto con otras culturas. Ello implica la necesidad de involucrar

a diferentes actores, como serían las administraciones públicas existentes en el área geográfica, las Organizaciones No Gubernamentales, las universidades y la propia comunidad local a través de la organización de cooperativas.

Se debe trabajar en la creación de iniciativas que motiven la participación de la comunidad local, que se aporten vías de solución a los aspectos contradictorios que no permiten el avance al desarrollo de la comunidad. Por lo que se debe tener en cuenta las fases del Trabajo Comunitario Integrado (TCI), donde se identifiquen los problemas y necesidades de la comunidad mediante una caracterización que permita tomar decisiones, pero siempre a través de un proceso participativo con carácter transformador. Para lograrlo, debe ser controlado por el delegado con el objetivo de integrar las ideas, vivencias y deseos, obteniendo un desarrollo sostenible creado desde la propia comunidad.

Todo lo anterior apunta a la existencia de un grupo de indiscutibles ventajas heredadas de la comunidad para sustentar un proyecto coherente de desarrollo. Sin embargo, no basta con poseer tales ventajas. Es necesario contar con elementos asociados a la política económica y los mecanismos de apoyo gubernamental que permitan explotar adecuadamente estas ventajas y consolidar un posicionamiento del sector en el mercado internacional.

Es por esta razón que resulta necesario diversificar los proyectos de desarrollo local participativos, donde se ofrezcan diferentes opciones atractivas, a partir de la adecuada utilización de las propias ventajas heredadas y creadas con que cuenta la comunidad y teniendo en cuenta los criterios emitidos por el Grupo de Trabajo Comunitario Integrado del municipio.

Los enfoques y métodos de trabajo practicados en la historia y hasta la actualidad, revelan la pertinencia de un enfrentamiento creativo y contextualizado a los problemas del desarrollo. Ello legitima la necesidad de aplicar estrategias particulares en función de semejantes problemas vinculados con los procesos de desarrollo comunitario, los cuales precisan, en cualquier caso, de enfoques de carácter sistémico y de formas de intervención eminentemente participativas.

Uno de los desafíos más importantes del desarrollo local en Cuba es facilitar procesos que hagan partícipes a las personas en la comunidad y en el desarrollo municipal. De hecho,

una interpretación del desarrollo local es la capacidad de las personas para reconocer sus necesidades económicas, sociales, culturales y buscarles soluciones. Por lo tanto, una meta clave del desarrollo local es que los diferentes actores y los colectivos, sean capaces de moldear sus propios procesos —y proyectos— de desarrollo y que se hagan activos en estos (Martínez et al, 2013).

Para Vento, Gallardo y García (2025), el desarrollo comunitario puede suceder de manera espontánea, sin embargo, para que se convierta en un proceso de autodesarrollo, conlleva la selección consciente de proyectos, que permitan el manejo proactivo y sostenible de las contradicciones que se generan. La participación ciudadana y los procesos de cooperación, son fundamentales para que se manifieste en un sentido constructivo la transformación del espacio comunitario.

Desde estos supuestos resulta vital la atención al trabajo comunitario, sobre todo como acción de alcance estratégico, donde al Estado le corresponde desarrollar la función principal de participar en la conducción del desarrollo social, al agrupar sobre la base de la coordinación a los diferentes actores en aras de la ampliación gradual de la base popular de este proceso, condición necesaria para un movimiento estable y progresivo de avance hacia el autogobierno social. Las acciones concretas dirigidas hacia la comunidad se han ido gradualmente incorporando a la planeación estratégica gubernamental (Martínez, Ferragut y García, 2021. Rodríguez, et.al, 2024).

Es importante reforzar la idea de que cualquier experiencia de trabajo que se desarrolle no se perciba de manera aislada, sino que cuente con el apoyo de organizaciones, instituciones y sectores de la comunidad. La coordinación e integración de los esfuerzos y de las acciones es un elemento básico para obtener resultados efectivos. La dirección y organización del trabajo debe permitir no solo que todos participen, sino que aborden de forma integral la diversidad de asuntos e intereses que existen en la vida social en cada lugar (Macías, 2003. Rojas y García, 2018).

Ante la multiplicidad de proyectos, programas, estrategias que actúan simultáneamente hoy, se precisa de una mayor articulación de sus objetivos y métodos, poco

diferenciados entre sí y con respecto a las particularidades de cada comunidad. Ello permite revelar, entre las principales deficiencias del proceso en Cuba y a nivel internacional, según Díaz, (2010) las siguientes:

- Las alternativas para el trabajo comunitario no se elaboran a partir de las propias comunidades y con su participación.
- Las metodologías aplicadas para la evaluación, son esencialmente cuantitativas, lo que se le suma al anterior, y demerita la importancia de la metodología cualitativa o la complementariedad metodológica que posibilita realizar análisis integrales, derivados de ambas perspectivas metodológicas.
- Las deficiencias en la preparación del personal, provocan la realización de diagnósticos incompletos o su no realización, con el correspondiente impacto desfavorable sobre la participación de la población o la omisión de aspectos sustantivos en el diagnóstico: tradiciones, costumbres, saber popular, u otras informaciones importantes.
- Los actores sociales responsabilizados con la ejecución de los programas en las comunidades, con frecuencia no están capacitados en lo que a trabajo comunitario se refiere, a lo que se suma la falta de preparación y superación de líderes y actores comunitarios.
- Se aprecia una insuficiencia en el conocimiento de las comunidades, relacionada con su memoria histórica.
- Se orientan métodos y estilos de trabajo concebidos de manera uniforme, sin tener en cuenta las individualidades de cada lugar y sus intereses.

Como consecuencia de estas limitaciones, ha existido la tendencia a concebir y orientar la labor de las comunidades por indicaciones y el surgimiento de variadas experiencias de trabajo, organizadas a escala comunitaria en el ámbito internacional, se ha tratado de enfatizar y/o priorizar el tema del trabajo o desarrollo comunitario. Sin embargo, aún hoy se discute acerca de qué trabajo o desarrollo comunitario se necesita, para qué y cómo realizarlo.

El desarrollo comunitario sustentable incluye acciones como la educación para la participación, la potenciación de los recursos locales, la preparación para la autogestión y la sostenibilidad, también genera el propio desarrollo de la comunidad. Un instrumento básico de los procesos de desarrollo local lo constituye el trabajo comunitario que ha alcanzado relevancia a nivel teórico-práctico, al constituir una de las vías fundamentales para fortalecer las acciones de transformación a este nivel (Salgado, López y García, 2022).

Como proceso de transformación, se apoya básicamente en las potencialidades de los grupos de trabajo comunitario; requiere del máximo aprovechamiento de las acciones que pueden desarrollar las autoridades municipales (e incluso provinciales) de prestación de servicio y generación de recursos. Se considera que estas ideas demuestran que el trabajo comunitario está dirigido a mejorar la calidad de vida, ayuda en el progreso de la sociedad en general, posibilita el desarrollo de las relaciones e intercambio entre sus miembros, crea expectativas positivas y objetivas que contribuyen al bienestar y al equilibrio emocional de los comunitarios, basado esto en lograr un desarrollo local sostenible.

Se comienza a hablar entonces de “desarrollo de iniciativas locales” o desarrollo local como la alternativa ante la crisis, orientada a movilizar el potencial humano a través de acciones locales en diversas áreas, como introducción de nuevas tecnologías, nuevas fuentes de energía, renovación de actividades tradicionales, innovación en la comercialización y en la prestación de servicios, la revitalización de la pequeña empresa, entre otras. Y ligado a ellos como instrumento importante para movilizar los recursos humanos: la formación profesional y la capacitación. Estos procesos expresan la revalorización actual de la iniciativa individual y colectiva que emerge en el contexto de la gran crisis, con efectos múltiples sobre las sociedades de dinamización efectiva de los tejidos socioeconómicos locales, así como la entrada en escena de nuevos actores.

De la misma manera, en América Latina, la creciente propuesta de lo local, viene acompañada del agotamiento del Estado como motor del desarrollo; de la crisis como contexto de larga duración; del potencial de la sociedad civil, de la crisis de representatividad de los partidos, la democracia como meta previa al desarrollo, la búsqueda de identidades y nuevas utopías, lo cultural como clave para repensar la globalidad. Inspirándose además en las

experiencias de Europa, pretendiendo una profundización del proceso democrático, la participación popular y la horizontalización del poder (Coraggio, 1991).

En este proceso urgen cambios para la gestión eficiente y sostenible del desarrollo local, lo que implica un proceso de formación para el ejercicio de la participación popular, a la población y a los actores de gobierno. Estos últimos están llamados a ser proactivos y más creativos en la identificación y aprovechamiento de los recursos territoriales disponibles para el desarrollo municipal, la gestión de fondos para el desarrollo, el aprovechamiento de las vías y canales de participación popular existentes y la creación de nuevos espacios en los que, de conjunto con la población, construyan mano a mano desarrollo local sostenible.

Según León Segura (2013), lo local puede interpretarse con diferentes dimensiones territoriales, en Cuba esas características se pueden hallar en el municipio, o en subdivisiones menores, como consejos populares o los barrios. A los efectos de esto en el municipio es donde mejor se verifican las características de un territorio, las tradiciones y las costumbres han ido conformando una historia que debe respetarse para la concepción de cualquier estrategia de desarrollo; y en el mayor de los casos, la división político-administrativa lo toma como referencia para definir la extensión territorial de los municipios cubanos. A pesar de los diversos criterios se ha logrado un consenso, siendo esto la necesidad de autonomía para emprender estilos propios de desarrollo.

En este contexto, se aborda la participación popular como pauta de interrelación entre funciones de gobierno y actores locales como elemento de fortalecimiento para la gobernanza local, constituyendo una herramienta de inclusión, en función del desarrollo, siendo parte, formando parte y tomando parte en lo que involucra a los pobladores de un territorio, hasta en el propio acto de gobernar.

Promover participación popular requiere incorporar a las Estrategias de Desarrollo Municipal (EDM), a las políticas, programas y proyectos que la acompañan, las aspiraciones, necesidades y prioridades de la población, fomentando conciliación de intereses; que esta asuma roles y decida en la gestión del desarrollo. De igual modo implica, que la población que es objeto y sujeto del desarrollo participe en el análisis estratégico, implementación, seguimiento y evaluación de las estrategias.

Por tanto, los procesos de desarrollo local en el país deben estar articulados a la estrategia de desarrollo trazada por él; dar respuesta a los problemas originados a partir de la persistencia de desigualdades territoriales y de la necesidad de garantizar la soberanía alimentaria del país; y transformar sus estructuras productivas en función de elevar el nivel y calidad de vida del ser humano, elemento rector y central de dicha estrategia de desarrollo (León Segura, 2013). Si bien a lo largo de estos años se han desarrollado múltiples experiencias participativas, no prevalece este estilo en las relaciones del gobierno con la población y se toman decisiones con el desaprovechamiento de los espacios diseñados para la participación popular.

Desde esta perspectiva, la relación trabajo comunitario-desarrollo local es esencial, pues el trabajo comunitario es la manera en que se concreta la participación popular en el desarrollo local, asumiéndose a la población no solamente como demandante y objeto del desarrollo, sino también como sujeto protagonista del proceso. En opinión de Hernández et al. (2019), el Trabajo Comunitario Integrado (TCI) es un sistema de acciones de diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación desde/con/para la comunidad con el fin de estimular, impulsar y lograr su desarrollo integral, mediante la participación y cooperación de sus pobladores, como forma que propicia la realización del desarrollo de los que en ella habitan de acuerdo con sus necesidades, intereses y aspiraciones, en articulación con proyectos de desarrollo, instituciones y organizaciones, locales (municipales) y de otro nivel (nacional, provincial).

Trabajar desde lo local y el territorio se convierte en elemento clave ante los desafíos del desarrollo en los gobiernos; se requiere, por tanto, una adecuada comprensión de la tarea de dirigir y gobernar, es decir, que asuman eficazmente sus responsabilidades los dirigentes locales. El territorio, entonces, se convierte en un factor clave para el desarrollo de la sociedad y la competitividad. Su propia historia, valores, cultura, educación y estructura institucional pueden ser activadores y accionar a favor del crecimiento o también pueden demorarlo por no anticipar y enfrentar los cambios y las oportunidades.

La intervención, como lo opuesto a la participación, significa introducción, interposición o intermediación desde una postura de autoridad, de un elemento externo con la intención de modificar, o interferir en el funcionamiento de un sistema o proceso en una

dirección dada (cambio direccional, cesación, desarrollo). La intervención produce un proceso de interferencia o influencia (González, 2003).

Comunidad, desde la perspectiva del desarrollo.

La comunidad proviene del latín *comunitas*, que significa la cualidad de lo común o bien, la posesión de alguna cosa en común. Existen diferentes conceptualizaciones sobre lo que es una comunidad, la literatura revisada revela que existen múltiples concepciones y enfoques al tratar de definirla y que ha sido objeto de investigaciones y prácticas sociológicas, psicológicas, antropológicas, históricas, de ahí que haya una vasta producción sobre el tema y se haya ido conformando como un campo cada vez más transdisciplinar.

Padilla (2019) refiere la comunidad, como la caracterización de los sectores de la sociedad, en un territorio aparentemente disperso y no limitado geográficamente, que presenta rasgos comunes y apunta su desarrollo hacia el mismo lugar, desde una perspectiva de intereses colectivos naturales y no desde una perspectiva individualizada y particularizada en la adición de varios sectores sociales, hacia un posible objetivo concreto. La comunidad define el territorio a través de sus características comunes, particulares, físicas y humanas: clima, topografía, cultura, tradición, costumbres, entre otras. Astudillo y Muñoz (2019) refieren que es posible identificar teorizaciones que conciben la comunidad como un fenómeno sociohistórico debido al hecho de que estas van experimentando modificaciones en interacción con las transformaciones de más amplio espectro en lo político, lo económico, lo tecnológico y lo sociocultural.

Un elemento que identifica a lo comunitario en esta propuesta es la participación que implica la acción colectiva del grupo como sujeto de la actividad. En este sentido, el grupo es parte y aporta al planteamiento y debate de opciones, la toma de decisiones, la ejecución y el control de las actividades. La participación es el involucramiento activo, personal o colectivo, como sujeto de la actividad. Es a esta forma de participación a la que se le denomina participación real en la literatura, en oposición a aquella otra en que se es objeto de la actividad de otros sujetos (Alonso, Riera y Rivero, 2013:4).

De manera que sean posibles los estudios que promuevan cambios en el orden funcional de la sociedad y no de elementos estructurales aislados, que pueden en momentos

dados tener incidencias en individuos o grupos independientes. Se trata de transformar la práctica social por la propia cualidad de esta práctica, revirtiéndose así en ella misma, se desplazará la atención del resultado al problema a enfrentar, de la receta a la explicación, de lo empírico a lo teórico. El acercamiento al concepto de comunidad desde la perspectiva epistemológica partió de la propia naturaleza diversa de las disciplinas científicas que contienen este concepto como objeto de sus investigaciones. Este elemento distingue a la acción profesional de la realizada por otros sujetos.

La comunidad, como eje transversal del principio del desarrollo comunitario, se conforma en el fundamento científico del acercamiento a la comunidad, se da a partir del carácter multidisciplinar del conocimiento científico que se emplea en pro de la construcción de su fundamento teórico. Siempre que se utiliza un término, no se está en presencia de igual objeto, es en este caso imprescindible reconocer a qué concepción se está refiriendo. Esto suele ocurrir comúnmente en las ciencias sociales lo que provoca que se puedan dar discursos de un mismo contenido con enfoques totalmente contrarios.

El desarrollo es imprescindible cuando se pretende una propuesta de transformación que apuesta por el autodesarrollo comunitario. Los modelos de desarrollo pueden favorecer la reproducción o la transformación de las relaciones sociales en función de la concepción que les subyace y se ha profundizado en la conceptualización del desarrollo, enfatizando en las dimensiones que favorecen el tránsito hacia una concepción integral y liberadora de los procesos de desarrollo.

En las comunidades no hay consenso en la concepción y alcance territorial del desarrollo local. Algunas la igualan al territorio de la provincia, otros a la labor más de base en los barrios, asentamientos o Consejos Populares, en tanto para otros, como es el caso del Centro de Estudios para el Desarrollo Local (CEDEL) de nuestro país, refiere a la escala del municipio que visualiza al Consejo Popular como una estructura para gestionar el desarrollo. En su propuesta se asume el desarrollo local como: “aquél que se expresa en la acción de actores que inciden (con sus decisiones) en el desarrollo sostenible, el mejoramiento de las condiciones de vida y la participación social, a partir de una proyección estratégica elaborada y un plan que se transformará y evolucionará con la práctica de los propios gestores. Se ratifica como estructura del ámbito local el municipio, el consejo popular y la circunscripción”.

Debe cumplir un conjunto de principios básicos (Guzón, 2006):

1. Enfoque integral y sistémico del desarrollo, a través de la actuación armónica sobre las dimensiones ambiental, económico-productiva y social. Las tres dimensiones son inseparables.
2. Aprovechamiento y potenciación de las estructuras existentes y al Poder Popular como legítimo líder del proceso y centrando la atención sobre cuatro direcciones fundamentales:
 - a. El fortalecimiento de las relaciones horizontales.
 - b. La construcción de estilos y métodos de trabajo adecuados para la integración de las diferentes entidades presentes en el territorio.
 - c. La articulación de sujetos y acciones alrededor del eje del gobierno municipal.
 - d. La utilización del Consejo Popular como estructura de gestión para el desarrollo.
3. Aprovechamiento y ampliación de espacios y canales de participación que ya existen, con acento en el fomento de la autogestión en los procesos. Esto lleva a un nuevo tipo de participación, donde instituciones y ciudadanos asuman conscientemente la parte de responsabilidad que les toca.
4. Diseño de la capacitación y de las herramientas para la información, en ambos casos las adecuadas para la particularidad de cada territorio.
5. Gestión del conocimiento, innovación y transferencia de tecnologías como base de soluciones apropiadas.
6. Identificación y movilización de los potenciales productivos locales como fuente de ingresos manejables en esa escala y que constituyan aportes para la reinversión.

No hay desarrollo si no hay producciones, lo que conduce a la necesidad de privilegiar en este enfoque las actividades productivas. Sin embargo, el desarrollo local no solo es desarrollo endógeno, muchas iniciativas de desarrollo local se basan también en el aprovechamiento de oportunidades de carácter exógeno que, incorporadas a la estrategia de

desarrollo diseñada por los actores territoriales, potencian su alcance y en esta dirección deben proyectarse también la nación, las provincias y los municipios cubanos (Alburquerque, 2019).

Por lo antes expuesto, se concreta en la conciencia crítica como premisa de la disposición al cambio y una nueva actitud ante la realidad, la modificación de la realidad comunitaria como acto creativo, teniendo en cuenta las circunstancias y las potencialidades internas de los sujetos individuales y colectivos, la autogestión y la sostenibilidad, concibiéndolas de modo integral, a largo plazo y mediante el aprovechamiento y potenciación de los recursos disponibles, tanto materiales como espirituales, el avance inmediato como realización de la potencialidad latente y premisa del futuro, la multicondicionalidad de los procesos sociales comunitarios. Todo esto se logra con esa participación y la explotación de las potencialidades que existan en la comunidad y de esta manera se le dé paso a ese desarrollo comunitario que impulse la economía del municipio a través de la naturaleza, su historia, cultura y participación popular.

El trabajo comunitario integrado desde el desarrollo local

El desarrollo local ha pasado a ocupar un lugar clave, se distingue por el contacto sistemático con los territorios, asumiendo que: El desarrollo local es muy relevante, reclama la creación de capacidades humanas, cognitivas, científicas y tecnológicas, donde el potencial humano es determinante, ya que juega un papel importante en el desarrollo a nivel local.

Hernández et al. (2019) plantean que el Trabajo Comunitario Integrado es un sistema de acciones de diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación desde/con/para la comunidad con el fin de estimular, impulsar y lograr su desarrollo integral, mediante la participación y cooperación de sus pobladores, como forma que propicia la realización del desarrollo de los que en ella habitan de acuerdo con sus necesidades, intereses y aspiraciones, en articulación con proyectos de desarrollo, instituciones y organizaciones, locales (municipales) y de otro nivel (nacional, provincial).

Uno de los desafíos más importantes del desarrollo local en Cuba es facilitar procesos que hagan partícipes a las personas en la comunidad y en el desarrollo municipal. De hecho, una interpretación del desarrollo local es la capacidad de las personas para reconocer sus necesidades económicas, sociales y culturales, y buscarles soluciones.

Por lo tanto, una meta clave del desarrollo local es que los diferentes actores y los colectivos, sean capaces de moldear sus propios procesos —y proyectos— de desarrollo y que se hagan activos en estos (Martínez et al, 2013). La intervención, como lo opuesto a la participación, significa introducción, interposición o intermediación desde una postura de autoridad, de un elemento externo con la intención de modificar, o interferir en el funcionamiento de un sistema o proceso en una dirección dada (cambio direccional, cesación, desarrollo). La intervención produce un proceso de interferencia o influencia (González, 2003).

Tomando como referencia la Ley 132, se considera necesario enfatizar que el Trabajo Comunitario Integrado se basa en los principios siguientes:

- Para los Órganos Locales del Poder Popular constituye ante todo un método impulsor desde la circunscripción para lograr la cohesión en la comunidad.
- Es un proceso de transformación social que implica desarrollo humano.
- Está dirigido a organizar y movilizar la comunidad, propiciando su participación en la identificación, toma de decisiones, elaboración y ejecución de soluciones a problemas y respuestas a necesidades y planteamientos de la comunidad, el mejoramiento de la calidad de vida y el progreso de la sociedad, a partir de los propios recursos materiales y espirituales.
- Debe partir de la identificación de intereses, necesidades y potencialidades por la propia comunidad.
- Está basado en los valores éticos, en particular: la cooperación, la solidaridad, el desarrollo humano de cada miembro de la comunidad y ayuda mutua, la responsabilidad social, el patriotismo, la dignidad, la laboriosidad, la honradez y la justicia social.
- Respeta la diversidad de tradiciones y raíces culturales, así como la peculiaridad propia de cada comunidad; trabaja desde la identidad de cada una de ellas.
- Las acciones comunitarias deben tener un interés colectivo, sin dejar de atender aquellas individualidades que requieran.

- La participación es la vía fundamental para promoverlo, al ser un proceso activo destinado a transformar la realidad, brindándole un mayor protagonismo a los sujetos que la desarrollan, al involucrarse en la toma de decisiones. Significa sensibilizarse, tomar parte, implicarse, decidir, planificar, ejecutar, controlar y evaluar las acciones previstas, así como la actualización sistémica del actual comunitario de forma comprometida.
- Cualquier decisión que se tome que afecte la comunidad, debe comunicarse a todos y tener en cuenta las consideraciones de los vecinos.
- Reforzar las redes comunitarias y realzar los recursos positivos de la comunidad.
- Promover acciones de educación, orientación y prevención social, así como, acciones para la recreación sana y el uso del tiempo libre.

Comprendido el Trabajo Comunitario Integrado en tres fases bien definidas, aunque relacionadas entre sí.

1. Diagnóstico.
2. Elaboración y ejecución de un plan de acción.
3. Seguimiento y evaluación del proceso y del impacto del plan de acción.

Configura un proceso de trabajo abierto y progresivo, cada una es enriquecida gradualmente en la misma medida que la comunidad aporte y se desarrolle, en las cuales debe buscarse la máxima participación.

Conclusiones

El concepto de participación popular en sus orígenes estuvo ligado esencialmente a la intervención directa de los ciudadanos en los asuntos públicos. Con el avance de la sociedad, se fue modificando el contenido de la participación y este se perfeccionó con el Trabajo Comunitario Integrado, con bases legales.

La reflexión de sociólogos y especialistas de diversas disciplinas aportaron elementos de análisis al desarrollo de este concepto, a su crítica y perfeccionamiento. La cualidad comunitaria en la participación es uno de sus aspectos fundamentales, pues orienta la misma

hacia la transformación y desarrollo de la comunidad, con enfoque de proyectos de desarrollo local, centrado en un conjunto de principios y mecanismos que facilitan la implicación directa del pueblo en la autogestión de sus necesidades, en el control de los recursos y el alcance de los fines previstos. Por último, se demuestra la necesidad e importancia de la participación popular en los proyectos de desarrollo local con vínculo directo en el trabajo comunitario.

Referencias

- Alburquerque, F. y Guidi, E. (2019). *El enfoque del desarrollo económico inclusivo y sostenible en las políticas públicas locales*. Editorial UIM. Colección Estudios y Comentarios
- Alguacil, J., Basagoiti, M., Bru, P. y Camacho, J. (2006), *Plan de Desarrollo Comunitario en el barrio de San Cristóbal de los Ángeles. Memoria Técnica y Guía Operativa*. Universidad Carlos III de Madrid.
- Alonso, J., Riera y Rivero (2013). *Fundamentos conceptuales y metodológicos del autodesarrollo comunitario como alternativa emancipadora*. En CD del XI Taller Internacional de Comunidades; historia y desarrollo. Santa Clara, Cuba.
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2019). *Constitución de la República de Cuba*. Gaceta Oficial No. 5 extraordinaria. <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>
- Astuiillo, C.Z; y Muñoz, A.C (2019). Una aproximación al concepto de Comunidad Rural en Psicología Comunitaria. *Psicología Política*, 16(37), 367-377.
- Coraggio, (1991). La viabilidad turística del patrimonio, *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 9 (2), pp. 249-264.
- D'Angelo, O. (2004). Participación y construcción de la subjetividad social para una proyección emancipatoria. En Linares, C., Moras, P. E., Rivero, B. (compiladores). *La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano*. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana "Juan Marinello".
- García-González, T., & Ochoa-del Río, J. A. (2022). Análisis de impacto regulatorio y autonomía municipal en Cuba. *Revista Transdisciplinaria de Estudios Sociales y Tecnológicos*, 2(2), 31-36.

- González, E. (2003). *Desarrollo comunitario sustentable. Propuesta desde una concepción metodológica en Cuba desde la educación popular* [Tesis de Doctorado de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad de la Habana].
- Guzón, A. (2006). *Estrategias Municipales para el desarrollo. Desarrollo Local en Cuba. Retos y perspectivas*. Editorial Academia.
- Hernández, C.N. (2019). *Fortalecimiento de los actores locales de gobierno y el Trabajo Comunitario como medio para la gestión local [Informe de Investigación del Programa Nacional de Desarrollo Local]*. Ministerio de Ciencia Tecnología y Medioambiente.
- Cátedra M. (1998). La manipulación del patrimonio cultural: la Fábrica de Harinas de Ávila. *Política y Sociedad*, 27, 89.
<https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO9898130089A>
- León Segura, C.M. (2013). El municipio y los procesos de desarrollo local en Cuba. *Economía y Desarrollo*, 150 (2), 141-153.
- Macías. (2003) Limitaciones del Turismo Rural Comunitario como instrumento de cooperación internacional”, en Marta Nello, coord., *Turismo, cooperación y desarrollo*. Actas I Congreso COODTUR, Tarragona, Publicaciones URV, 2010, 1-21.
- Martínez (2013). Los estudios sobre turismo en Ecuador, en Mercedes Prieto, coord., *Espacio en disputa: el turismo en Ecuador*, 9-28.
- Martínez Nuñez, A; Ferragut Reinoso, E., y García González, M. (2021). La educación popular ambiental, una alternativa para la autogestión. *Revista Diálogos e Perspectivas Interventivas*, 2 (1), 1-12, ISSN: 2675-682X.
- Padilla Llano, S. (2019). Ensayo sobre el concepto de comunidad. Universidad de la Costa.
<https://hdl.handle.net/11323/2502>
- Rebellato, J.L. y Giménez, L. (1997). *Ética de la autonomía*. Editorial Roca Viva.
- Díaz, I. (2010). Ecoturismo comunitario y género en la Reserva de la Biósfera de los Tuxtlas (México). *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 8 (1), 151-165.
- Rivero Pino, R. (2017). *La participación popular. Informe de investigación*. Centro.
- Rodríguez García, R.M; Pérez Hernández, A.C; Ferragut Reinoso, E. y García González, M. (2024). Plan de resiliencia comunitaria en Consolación del Sur: aportes desde la universidad. (2024). *La Universidad*, 5(1), 29-46.
<https://revistas.ues.edu.sv/index.php/launiversidad/article/view/2923>

- Rojas Murillo, A. y García González, M. (2018). Gestión de la calidad de los procesos universitarios. Una mirada desde el proceso de formación de formadores para el desarrollo local. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. 2 (2). 21-37.
- Romero Sarduy, M. I., & Hernández Chávez, C. N. (2021). Trabajo comunitario y participación popular en la gestión del desarrollo local. *Revista De Gestión Del Conocimiento Y El Desarrollo Local*, 8(1), 43–58.
<https://revistas.unah.edu.cu/index.php/RGCDL/article/view/1425>
- Salgado Izquierdo, I.V; López Cruz, C.D y García González, M. (2022). La formación de competencias transversales: nueva oportunidad para la gestión de los proyectos extensionistas. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. 10 (2).
www.revflacso.uh.cu
- Vento D'Angelo, M; Gallardo Caso, A.M. y García González, M. (2025). Contexto metodológico de proyectos de cooperación comunitarios como mecanismos de participación ciudadana. *Revista Economía, Gestión y Territorio*. 2 (2), 31-46.
<https://doi.org/10.4206/rev.egt.2025.v2n2-03>